

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Endodoncia



Director

Prof. Dr. Pablo Rodríguez

Subdirectores

Prof. Dr. Mauro Buldo

Prof. Dra. Paula Corominola

Prof. Dra. Laura Pinasco

Coordinador de la Unidad de Desarrollo Profesional Continuo e Investigación

Prof. Dr. Fernando Goldberg

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales Especialistas en el área de la Endodoncia con una comprensión integral de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las patologías relacionadas con la pulpa y los tejidos perirradiculares. Desarrollar habilidades para aplicar estrategias terapéuticas a partir de sólidas bases científicas y del empleo de recursos tecnológicos actualizados. Adquirir destrezas clínicas y quirúrgicas para resolver las diferentes situaciones relacionadas a las disciplinas vinculadas con la especialidad. Profundizar los aspectos éticos relacionados con el ejercicio de la profesión. Favorecer la producción de conocimiento científico y comprender la importancia de la capacitación continua. Aportar los recursos para la futura inclusión del egresado de la Carrera de Especialización en ámbitos tanto académicos como profesionales.

PERFIL DEL EGRESADO

A través del ciclo de formación básica y de las materias específicas, la Carrera de Especialización en Endodoncia promueve la adquisición de conocimientos y habilidades para realizar el diagnóstico y tratamiento de diferentes situaciones en el área odontológica.

La formación específica permitirá al egresado obtener:

- Habilidad para captar las necesidades y demandas que puedan presentar los pacientes.
- Competencia para la planificación, desarrollo y seguimiento de sus intervenciones.
- Responsabilidad para seguir actualizándose en su especialidad.

- Apertura crítica a nuevas propuestas, enfoques y disciplinas.
- Actitud y creatividad con autonomía intelectual y libertad de elección.

El plan le otorga especial importancia al desarrollo de la actividad práctica en relación a las teorías y técnicas más aceptadas, así como presta especial atención a la formación personal del Endodoncista.

PLAN DE ESTUDIO

La Carrera contará con seis (6) módulos que se desarrollarán con sus contenidos teóricos, prácticos y evaluaciones. Cada año contará con tres (3) módulos que podrán ejecutarse en forma correlativa de acuerdo con sus contenidos. Los mismos estarán enfocados al empleo de tecnología especializada en tratamientos integrales con diferentes grados de complejidad y relacionados con la Cirugía, Odontopediatria, Operatoria Dental y Prótesis, para desarrollar los siguientes temas:

- Registro de datos para el diagnóstico y selección
- Preparación de los pacientes y de las piezas a tratar
- Preparación y cuidado del Endodoncista
- Su formación técnico-científica
- Problemas legales, éticos y físicos
- Organización

Tratamientos endodónticos integrados con otras disciplinas: preventivos, quirúrgicos, y complementarios de la Endodoncia, con la Periodoncia, Prótesis, Operatoria Dental, Cirugía y Odontopediatria.

En dientes permanentes jóvenes que no completaron su apicoformación; permanentes que completaron su apicoformación de pacientes jóvenes, adolescentes, adultos y gerontes.

Actividades de:

- Preclínica.
- Programación y aplicación clínica en consultorios externos de la Cátedra de Endodoncia y otras Cátedras de la Facultad de Odontología.
- Formación bibliográfica.
- Docencia en la clínica de grado.

CARGA HORARIA

La Carrera tendrá una duración total de 1208 horas que se desarrollan en 4 módulos de acuerdo con sus objetivos, contenidos teórico – prácticos y evaluaciones. Deberá cursarse en un mínimo de dos (2) y en un máximo de cinco (5) años.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Poseer título de Odontólogo expedido por una Universidad Nacional, Privada reconocida o título equivalente expedido por una Universidad Extranjera reconocida.

SISTEMA DE ADMISIÓN

Será aplicado entre los seis (6) meses y treinta (30) días antes de la iniciación de la Carrera y comprende:

- Presentación de Curriculum Vitae.
- Evaluación de conocimientos y/o destrezas de acuerdo con los criterios evaluativos que establezca el coordinador y el comité de conducción y ejecución.
- Prueba de conocimiento de inglés técnico.
- Entrevista personal con el Director de la Carrera o un miembro del Comité Asesor, o conjuntamente.

INSCRIPCIÓN

Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para obtener la condición de "alumno regular" se deberá cumplimentar con:

- 80% de asistencia a todas las actividades previstas
- Aprobar todas las evaluaciones teóricas, teórico-prácticas y prácticas.
- La Carrera deberá cursarse en un mínimo de dos (2) y máximo de cinco (5) años.
- Haber aprobado los módulos respetando sus correlatividades.
- Haber aprobado la evaluación final. La misma será integradora de los contenidos teóricos y de las actividades clínicas.
- La publicación y/o presentación de un trabajo de investigación sobre un tema de la especialidad
- Haber cumplido con el pago del arancel correspondiente.

TÍTULO A OBTENER

Especialista en Endodoncia

SEDE OPERATIVA DE LA CARRERA

Cátedra de Endodoncia
Facultad de Odontología
Universidad de Buenos Aires

ARANCEL

Consultar en la Dirección de Posgrado

Aprobada por Resolución (CS) N° 6145/12
Acreditada por CONEAU Resolución N° 338/17

